

- 5 FEB. 2021

Nº Entrada

Nº Salida

455

**SRA. D LOURDES MORALES ZARAGOZA
TTE. ALCALDE DELEGADA DE
TRANSFORMACIÓN DIGITAL
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA**

Córdoba a 5 de febrero de 2.021

D. Bruno Ostos Abreu, como Secretario General del Consejo Social de la Ciudad de Córdoba**CERTIFICA:**

Que en el pasado día 27 de enero del presente año, se celebró Pleno Ordinario del CSC, y en el que, entre otros, se llegó al ACUERDO del tenor literal siguiente:

"2º.- Información del Presidente sobre asuntos del Consejo:

e) El Presidente informa que se ha recibido en la Secretaría del CSC, requerimiento de la Tte. Alcalde Delegada de Transformación Digital, para que, dando cumplimiento a la Disposición Adicional Octava (Comisión de Seguimiento), por parte del Consejo se designen Titular y Suplente para representar a este Órgano de Participación en dicha Comisión.

Debatido el asunto se ACUERDA nombrar a los siguientes representantes:

Titular: D. Miguel Navazo Suela

Suplente: D. José Manuel Rodríguez-Carretero Márquez"

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Consejo Social de Córdoba a cinco de febrero de dos mil veintiuno.



Fdo: Bruno Ostos Abreu
Secretario General del CSC

CSE

CONSEJO SOCIAL DE CÓRDOBA

Vº.Bº.

El Presidente del CSC

D. Luis Galán Soldevilla